

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 23964

PADRÓN: 125528

FOLIO DE 2600019435

FECHA: 10-02-2026

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: AURELIANO BARRADAS LOPEZ

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: CALLE IGANCIO ALLENDE ENTRE JESUS CARRANZA Y LIBERTAD 397, CENTRO, 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación CASA DE HUESPEDES MAMA LALA Y PAPA LELO mediante recibo de pago con número de folio: 2600019435, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025.

GIRO(S):	NORMAL TIPO 1: Casa de Huéspedes
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual) 1.00M X 1.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2026. Expide la presente constancia a los 10 días del mes de Febrero del año 2026.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC para el ejercicio fiscal 2026; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca y los Reglamentos Municipales aplicables.



Maria Eugenia del Carmen Saldaras Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

¡Juntos Sí podemos!

FACTURA

Folio: A - 2600019435

Folio Fiscal: B5DF235A-C72A-4271-A568-2CCA1F64ED29

Fecha y Hora de Emisión: 2026-01-15T13:03:21

AURELIANO BARRADAS LOPEZ

DATOS GENERALES DEL PADRON

COMERCIO CON DENOMINACION: CASA DE HUESPEDES MAMA LALA Y PAPA LELO INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025 OBSERVACIONES:

CUENTA: 23964

PADRÓN: 125528

RFC: BALA550203U66

DOMICLIO EN: ALLENDE 397, CENTRO CP: 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

UBICADO EN: CALLE IGANCIO ALLENDE ENTRE JESUS CARRANZA Y LIBERTAD 397, CENTRO CP: 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2026 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2026 ANUAL), REVALIDACION DE LICENCIAS NORMAL TIPO 1: Casa de Huéspedes(2026 ANUAL), REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual)(2026 ANUAL)

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2026-REVALIDACION DE LICENCIAS NORMAL TIPO 1: Casa de Huéspedes	\$ 4,283.48	\$ 0.00	\$ 4,283.48
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2026-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 428.35	\$ 0.00	\$ 428.35
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2026-REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual)	\$ 539.68	\$ 0.00	\$ 539.68
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2026-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 53.97	\$ 0.00	\$ 53.97

IMPORTE CON LETRAS

CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO 48/100 PESOS.

SUBTOTAL: \$ 5,305.48

DESCUENTO: \$ 0.00

TOTAL: \$ 5,305.48

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Exportacion: 01 - No aplica

Domiclio 68300

Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

recibi Original
Feb. 10 - 2026

Forma de 28 - TARJETA DE DEBITO

Condiciones de pago CONTADO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor: 00001000000511225249

No. CSD del SAT: 00001000000705928441

Fecha y hora de certificación: 2026-01-15T13:03:21

Moneda: MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

XBPndxhYVKISoMnpqK5AIlhQPwwbqOCBe3VwFzLVIDHKLrB2ufqfN5edrNA2CHRASPxBn/KnjgmphqWnoXQ/GV5tEwQYXsEoa/35uazM1HXCIUR2/RcEviXzhUvCL8qPDKQDvRrvXLUthh+aKmpTeR6Yr6Su7slPFVwx+JocX5cFOe1Fu8ckZpGEshJFQQCDIQHs1/4n41E6xo+JUTkgv/AVI29Cz8

SELLO DEL

qoFL5a2OAosp4L/MxgPEYfWkPMVnatNsQpLKN1BbfYFIZOyZWfy3+TIGVvKWIIGSKfOolqyND8Bte+4lsmCH3e1ocJfAQYugDuaFWSb63z9VCpAbihFF1hVVmg4RnXXQ+kUSFG6cW0s9wsgnvgO8BUuSHbP+yfaizk+oElfboUZzQB4Y1nK5uGs7mCT9bpmNIUrabP/8nKbQ/Sy2HDCB8YeLcmqDRlqzgp4z1pJ1Youetg3WhLPX5arpOTEo3SDr/Asd8s0GuUOJFHjGurGor1X7Wt7HsrtGFWDIwlnwqEjkat4CplGJ6JINZuJKIFHw0NBTK92VQcw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

||1.1|B5DF235A-C72A-4271-A568-2CCA1F64ED29|2026-01-15T13:03:21|XBPNdxhYVKISoMnpqK5AIlhQPwwbqOCBe3VwFzLVIDHKLrB2ufqfN5edrNA2CHRASPxBn/KnjgmphqWnoXQ/GV5tEwQYXsEoa/35uazM1HXCIUR2/RcEviXzhUvCL8qPDKQDvRrvXLUthh+aKmpTeR6Yr6Su7slPFVwx+JocX5cFOe1Fu8ckZpGEshJFQQCDIQHs1/4n41E6xo+JUTkgv/AVI29Cz89|wWTDSU0/627rfH9ssymzh8FQ8kflrm5hmGqTEjliAu2lF7Vo+fd2wQzOO0pDna7dtzCbNuCu8JbRc2fzN943CmLJkVjbl6mFmVubvINML

*** ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN PDF ***

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad del C. Aureliano Barradas López, ubicado en Calle Ignacio Allende No. 397 entre las Avenidas Libertad y Jesús Carranza en la Colonia Centro, C. P. 68300, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie total de 148.50 m², Planta Baja y Planta Alta, amparado por la Escritura de Donación No. 6,461 Volumen No. 51 de fecha 25 de Septiembre del año 2007, expedida por el Lic. Gerardo Ruiz Bustamante, Notario Público No. 52 en el Estado. Destinado para operar en el giro de Servicio de Pensiones y Casas de Huéspedes.

NOTAS:

- SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL MEDIANTE OFICIO No. SDU-VIII/0006/2024 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024 EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU DOMICILIO O GIRO DE ACTIVIDAD.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintisiete días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos Sí podemos!



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUTIVO DPCM/60/2026

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 88, 112, 113, 114, 115, 119, 120 Y 121 FRACCION I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE A NOMBRE DEL C. AURELIANO BARRADAS LOPEZ, CON DOMICILIO: CALLE ALLENDE (AV. JESUS GARRANZA Y AV. LIBERTAD) No.397 COL. CENTRO CP:68300, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO: EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESION Y CARGA CORRECTA, ASI MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACION QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DIA 16 DE ENERO DEL AÑO 2026, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.



C.C.P. Archivo
VMA/mmls*

¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca